

CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN CON VACUNA CONJUGADA ANTIMENINGOCÓCICA C DIRIGIDA A POBLACIÓN EN ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA NO INMUNIZADA.

INTRODUCCION

La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión de Abril del 2000, recomendó para ese otoño y para toda España la inclusión de la vacuna antimeningocócica conjugada en el Calendario Vacunal Infantil y la realización de una campaña de vacunación dirigida a menores de seis años donde se concentra aproximadamente el 50 % de la enfermedad.

En nuestra Comunidad Autónoma, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública y las de la propia Comisión Asesora Técnica de Vacunaciones realizó una campaña de vacunación antimeningocócica a partir del 2 de octubre del 2000. Esta campaña se dirigía a todos los nacidos con posterioridad al 1 de enero de 1995 y por tanto, pueden estar inmunizados todos los niños escolarizados en cursos inferiores a Cuarto de Educación Primaria.

La Comisión Asesora Técnica de Vacunaciones reunida el 21 de octubre de 2003 acordó proponer al Departamento de Salud realizar lo antes posible una campaña de vacunación antimeningocócica frente a serogrupo C, dirigida a todos los escolares de Primaria y ESO, nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1995, ya que no fueron incluidos en la campaña anterior.

El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra siguiendo la recomendación de la Comisión Asesora Técnica de Vacunaciones, organiza la presente Campaña de Inmunización con Vacuna Conjugada Antimeningocócica C dirigida a población en escolarización obligatoria no inmunizada.

Bajo un punto de vista operativo la campaña va dirigida a todos los alumnos que actualmente están matriculados entre 4º de Educación Primaria y 4º de ESO, ambos cursos incluidos.

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

OBJETIVO GENERAL:

Disminuir la morbimortalidad por Enfermedad Meningocócica por Serogrupo C mediante la vacunación de la población escolar susceptible.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Eliminar la incidencia de Enfermedad Meningocócica por serogrupo C en la población escolar de Navarra, mediante la vacunación masiva de los susceptibles.

OBJETIVO DE PROCESO:

Alcanzar una cobertura vacunal superior al 95% en la población diana.

POBLACIÓN DIANA

CRITERIOS DE INCLUSIÓN.

1. Todos los niños escolarizados en la Comunidad Foral, nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1995 que no hayan sido previamente inmunizados con vacuna conjugada antimeningocócica C. Si se encuentran en cursos inferiores a 4º de Educación Primaria pero nacieron con anterioridad al 1 de Enero de 1995 deberán ser incluidos en la campaña.

2. Se incluyen entre la población diana de la presente Campaña aquellos que hayan recibido dosis de polisacárida A+C y no se les haya aplicado vacuna conjugada.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.

No se vacunará a aquellos que previamente inmunizados con vacuna conjugada antimeningocócica C.

LUGAR DE VACUNACIÓN

CENTRO ESCOLAR

Todos los niños recibirán la dosis correspondiente de vacuna conjugada antimeningocócica C en el centro escolar correspondiente, previa autorización paterno/materna. (Anexo I).

En caso de que el niño se encuentre ausente del centro escolar el día de la aplicación de la vacuna, será inmunizado en el centro de salud correspondiente.

ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA

El Instituto de Salud Pública se encargará:

- ♦ Planificación de la campaña incluyendo la:
- ✓ Estimación de las dosis iniciales necesarias a aplicar, tanto en el conjunto de Navarra como en cada uno de los Centros Escolares por cada Centro de Salud.
- ✓ Adquisición y distribución periódica de las vacunas en función de las necesidades y la capacidad de almacenamiento de los Centros de Salud.
- ✓ Elaboración y difusión del protocolo de vacunación.
- ✓ Presentación del protocolo a los profesionales de Atención Primaria de Salud.
- ✓ Evaluación de la cobertura de la campaña en el conjunto de Navarra y si procede la evaluación de la eficacia clínica de la misma.

Los Equipos de Atención Primaria se encargarán:

- ✓ Directamente o bajo supervisión directa y responsabilidad de los Equipos de Atención Primaria de Salud, se administrará la vacuna conjugada antimeningocócica C, a toda la población diana.
- ✓ En el ámbito geográfico de su zona básica, cada Equipo de Atención Primaria asumirá la

planificación y evaluación de la campaña de vacunación antimeningocócica en los centros escolares, en coordinación con los directores de los centros educativos.

- ✓ Valoración de las necesidades de vacuna y periodicidad de los envíos en función de la capacidad frigorífica de almacenamiento y el cronograma de aplicación.
- ✓ Obtención de la autorización paterno/ materna previa a la aplicación de la vacuna en los centros escolares (Anexo I).
- ✓ Aplicación, registro de la vacuna en la Cartilla de Salud Infantil y si fuera posible en la Historia Clínica o Ficha de Vacunación del Centro de Salud.
- ✓ Notificación por correo electrónico en formato Excel a la Sección de Enfermedades Infecciosas y Control de Brotes del Instituto de Salud Pública (AnexoII). Dirección: ispepi01@cfnavarra.es

CRONOGRAMA DE LA CAMPAÑA

La campaña de vacunación comienza el 20 de enero de 2004 y deberá finalizar antes del 31 de marzo de 2004.

SISTEMA DE INFORMACION

Todas las dosis aplicadas de vacuna conjugada antimeningocócica C, quedarán registradas en la cartilla de salud del niño y en la historia clínica/ficha de vacunación del Centro de Salud, así como en la Sección de Enfermedades Infecciosas y Control de Brotes del Instituto de Salud Pública, para que se pueda evaluar la cobertura de la campaña y en su caso la eficacia de la misma.

Por cada **centro escolar, curso y aula** se enviara a la Sección de Enfermedades Infecciosas y Control de Brotes del Instituto de Salud Pública, una relación nominal (nombre, dos apellidos y fecha de nacimiento), en la que consten todos y cada uno de los alumnos así como la fecha de vacunación (actual o anterior) si procede, para que se pueda evaluar la cobertura del programa y en su caso la eficacia de la misma. Dicha relación se enviará por correo electrónico en formato Excel (anexo II) a la dirección: ispepi01@cfnavarra.es

REGISTRO DE REACCIONES ADVERSAS

Las reacciones adversas importantes que se consideren asociadas a la vacuna conjugada antimeningocócica C, se notificarán mediante la "tarjeta amarilla de notificación de reacciones adversas a medicación".

CARACTERÍSTICAS DE LA VACUNA

COMPOSICION

Cada dosis de 0.5 mililitros de vacuna reconstituida (MENINVACT), contiene 10 microgramos de oligosacárido meningocócico del grupo C conjugado con 12,5-25 microgramos de la proteína CRM₁₉₇ de *Corynebacterium diphtheriae*. Contiene además manitol, fosfato sódico monobásico monohidrato, fosfato sódico dibásico heptahidrato, hidróxido de aluminio, cloruro sódico y agua para inyección.

Forma farmacéutica: Polvo y disolvente para solución inyectable.

Solamente protege frente a las enfermedades originadas por el serogrupo C, por tanto, no es válida para prevenir infecciones sistémicas producidas por virus, *Haemophilus influenzae* b, *Streptococcus pneumoniae* o *Neisseria meningitidis* serogrupo A o B.

INMUNOGENICIDAD Y EFECTIVIDAD

Al ser una vacuna conjugada en la que el polisacárido se conjuga covalentemente con un transportador proteico (CRM₁₉₇), la respuesta inmune que se desencadena es del tipo T dependiente, lo que implica que es inmunógena a partir de los dos meses de vida, y que genera la aparición de linfocitos B circulantes con memoria inmunológica, puesta de manifiesto con la aparición tras dosis repetidas, de anticuerpos de alta avidéz por el antígeno, en concentraciones crecientes y de mayor vida media.

La respuesta inmune se observa entre los diez y catorce días tras la administración.

En **mayores de doce meses**, el 94% de los vacunados presenta títulos bactericidas superiores a 1:8 tras una dosis de vacuna, con una respuesta anamnésica a un recuerdo con vacuna polisacárida seis meses más tarde, demostrándose, por tanto, en este grupo de edad, génesis de me-

moria inmunológica con una dosis de vacuna conjugada.

La efectividad comunicada por la autoridades sanitarias británicas es muy elevada

POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACION

- Niños mayores de 12 meses, adolescentes y adultos: una dosis única de 0,5 ml.
- La vía de administración es intramuscular en región en región deltoidea.

REVACUNACION

No se considera necesario revacunar. Por ello se excluyen los niños previamente vacunados .

CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES

Al igual que con el resto de vacunas, se demorará la vacunación en aquellos con enfermedad febril aguda. Está contraindicada en casos de hipersensibilidad a cualquier componente de la vacuna incluyendo el toxoide diftérico.

La inmunización con esta vacuna no sustituye en ningún caso a la vacunación rutinaria frente a la difteria.

INTERACCIONES CON OTRAS VACUNAS

Puede administrarse simultáneamente, aunque en sitios anatómicos distintos, con las vacunas de polio oral, *Haemophilus influenzae* b, difteria-tétanos-tosferina acelular o de células completas y triple vírica.

En el hipotético caso de haber recibido con anterioridad la vacuna polisacárida A+C, se sugiere un intervalo de 6 meses entre la administración de aquella y la vacuna conjugada antimeningocócica C.

REACCIONES ADVERSAS

En general son leves, y aparecen de uno a tres días tras la vacunación.

Las reacciones locales en el lugar de la inyección (que incluyen enrojecimiento, hinchazón, sensibilidad/dolor) son muy frecuentes.

Las reacciones generales más frecuentes incluyen fiebre (10%), cefalea (5%) y mialgia (1%).

CONSERVACION

Deberá almacenarse entre 2 y 8°C. No congelar. Proteger de la luz.

ANEXO I

Estimados padres y madres:

El Departamento de Salud, va a proceder con todos los niños/as matriculados entre 4º de Educación Infantil y 4º de ESO a la aplicación de vacuna conjugada frente a meningococo C. A los alumnos matriculados en cursos inferiores ya se les ofertó en su momento dicha vacunación. Esta vacuna, solamente protege frente a las enfermedades originadas por el serogrupo C, por tanto, no es válida para prevenir infecciones sistémicas producidas por virus, Haemophilus influenzae b, Streptococcus pneumoniae o Meningococo serogrupo A o B.

La vacunación se efectuará en los propios centros de enseñanza. Por ello, solicitamos su autorización rellenando esta hoja-cuestionario que les rogamos nos hagan llegar a través del profesor/a, junto con la CARTILLA DE SALUD INFANTIL. En caso contrario, les rogamos nos comuniquen su negativa por escrito con este mismo cuestionario. También deben comunicar su negativa, en el caso de que hayan sido previamente vacunados. Gracias por su colaboración.

Apellidos y nombre del alumno/a:.....

Centro de enseñanza:.....Curso y aula:.....

Centro de salud o ambulatorio que le atiende:.....

¿Es alérgico/a a algún medicamento o vacuna? NO SI A cuáles:.....

¿Ha recibido alguna dosis de vacuna antimeningocócica A+C? NO SI

¿Qué fecha?/...../.....

¿Ha recibido alguna dosis de vacuna **conjugada** antimeningocócica C? NO SI

¿Qué fecha?/...../.....

¿Padece alguna inmunodeficiencia o enfermedad del sistema inmunitario? NO SI

¿Padece actualmente fiebre superior a 38º, vómitos o diarrea? NO SI

¿Está tomando algún medicamento o recibe algún tratamiento médico de forma continuada?
 NO SI Cúales:.....

POR LA PRESENTE:

- Autorizo la aplicación de vacuna conjugada frente a meningococo C.
- No autorizo la aplicación de vacuna conjugada frente a meningococo C porque está vacunado.
- No autorizo la aplicación de vacuna conjugada frente a meningococo C.

.....ade.....de 2004

Firma del padre, madre o tutor/a:

OBSERVACIONES:

**CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN CON VACUNA CONJUGADA ANTIMENINGOCOCICA C
DIRIGIDA A POBLACIÓN EN ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA NO INMUNIZADA**

RELACIÓN NOMINAL DE ALUMNOS

LOCALIDAD.....CENTRO.....

CURSO.....AULA.....

	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE VACUNACIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

Datos a cumplimentar, para su envío por correo electrónico a la Sección de Enfermedades infecciosas y Control de Brotes.

Dirección: ispepi01@cfnavarra.es